Este Boletin se publica los Martes, Jueves y Sábados de cada semana, y se suscribe á él en esta ciudad en el Almacen de papel de BREA y LOPEZ calle de la Potenda.

Precio para los Suscritores de esta Ciudad llevado á sus casas.

Por un mes. . . 8 rs.
Por tres id. . . . 23
Por seis id. . . . 45
Por un año. . . . 88

Núm. 4.

Las reclamaciones, comunicados y avisos que se hagan, se remitirán á esta Redacion francos de porte.

Para los de los Pueblos de la Provincia, franco de porte.

Por un mes. . . 11 rs.
Por tres id. . . . 32
Por seis id. . . . 62
Por un año. . . . 120

Jueves 9 de Enero de 1840. Precio 6 ctos.

Boletin oficial de Segovia.

ARTICULO DE OFICIO.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Nota de los sugetos á quienes esta Corporacion ha declarado con derecho á votar en las próximas elecciones de Diputados á Córtes, en las sesiones públicas de 7 y el de la fecha, en conformidad á lo dispuesto en el artículo 17 de la ley electoral de 20 de Julio de 1837.

DISTRITO ELECTORAL DE CUELLAR.

Aguilafuente.

	Casos.
D. Eusebio Pastor.	Tercero.
Marcelino Torrego.	Tercero.

Arroyo de Cuellar.

D. Felipe Quizá.	Segundo.

DISTRITO ELECTORAL DE SEPULVEDA.

Sepúlveda.

D. José Fernanz Trapero.	Cuarto.

Segovia 8 de Enero de 1840.=El Presidente, *Lucas de Sierra.*=*Nicolás Leonor Ballestero*, Secretario.

INTENDENCIA.

Venta de Bienes nacionales.

FINCAS ADJUDICADAS

y personas á cuyo favor lo han sido.

Anuncio núm. 1651.

La Junta de ventas de bienes nacionales, en uso de las facultades que se le conceden por el art. 38 de la Real instruccion de 1º de Marzo de 1836, ha acordado declarar y publicar los nombres de los compradores de fincas rematadas en esta Córte y provincias que se expresan, y asimismo las cantidades en que se les adjudican.

Provincia de Palencia.

	Reales vn.
D. Manuel de Alisal remató una tierra al pago del Herrin, de 8 cuartas, en id., de id. en.	390
El mismo remató otra id. á Reguera, de 10 cuartas, en id., de id., en.	487
El mismo remató otra id. á la Yenada del Carrizal, de 8 cuartas, en id., de id., en. . .	259
El mismo remató otra id. á Carre Raba, de 6 cuartas en id. de id., en.	150
El mismo remató otra id. á Herrezuelos, de 10 cuartas, en id., de id., en	500
El mismo remató otra id. á Miranda, de 18 cuartas, en id., de id. en.	585
El mismo remató otra id. á la Trabiesa, de 14 cuartas, en id., de id., en.	454
El mismo remató otra id, á id., de 9 cuartas, en id., de id., en.	292
El mismo remató otra id. á los Salabartes, de 5 cuartas, en id., de id., en.	162

El mismo remató otra id. á id., de 6 cuartas, en id., de. id. en. 195

El mismo remató otra id. á la Cabra, de 18 cuartas, en id., de id., en. 585

El mismo remató otra id. pago de Miranda, de 100 cuartas, en id., de id., en. 2024

Provincia de Alicante.

D. Fernando Guitllicona, para su padre Don Mauricio, remató la primera suerte en que se dividieron 11 tahullas de tierra-huerta, partida del Chorro de Fousot, en el termino de Muchamiel, de 6 tahullas con una casa aneja y viña, del convento de religiosas de la Santa Faz, en. 33100

Los mismos remataron la segunda id. id., de cabida de 5 tahullas, 4 octavas de tierra id. con 1674 cepas y varios frutales de id. en. 22100

D. Francisco Quereda remató un trozo de tierra de 9 tahullas, 4 octavas y 16 brazas con varios árboles y derecho al agua del Pantano, termino de id., partido de la Almozara, de id. en. 35000

D. Francisco Laborda remató la tercera suerte de tierra id. con una casita aneja, partida de la Santa Faz, de 5 tahullas y 2 octavas, de id., en.. 20000

D. Francisco de Paula Dotres remató 12 hanegadas de tierra secano, partida de la mezquita, termino de Jabea, de 15 hanegadas plantadas de 1350 cepas, con noria, balsa y una casita, de las Agustinas de id., en. 80000

D. Francisco Laborda remató la segunda suerte de una tierra-huerta con una casita aneja partida de la Sta. Faz, de 6 tahullas con 20 parras-cepas de las religiosas de la Sta. Faz, en 26500

D. Antonio Ferrer remató la primera suerte id. id. id., con 4 tahullas, patio y sitio de la casita, con varios frutales, de id., en. . . 26500

Provincia de Segovia.

D. Francisco Bueno remató una huerta, dos huertos contiguos, romeral, frutalera y una tenquera, con 13 obradas y erial todo junto, del convento extramuros de Segovia, Gerónimos del Parral, en. 140000

Provincia de Málaga.

Doña Isabel de Arcos remató un cortijo nombrado Gibralgalia, termino de Coin, de 321 fanegas de tierra atravesadas con caminos reales y arroyos, de las Bernardas de Málaga, en. . 200000

(*Se continuará.*)

ANUNCIOS.

COLECCION

de viajes y noticias sobre los establecimientos de instruccion, de beneficencia, de represion y de reforma moral en Europa y América, por D. Ramon de la Sagra. =Primer tomo.=Viaje á la Holanda.= Segundo tomo.=Viaje á la Bélgica.

Prospecto.

Al anunciar la publicacion en español del viaje á Holanda y Bélgica, que hizo en el último verano nuestro compatriota D. Ramon de la Sagra, indicaremos ligeramente los motivos que le dirigen en sus investigaciones filantrópicas, y los planes que le ocupan para hacer partícipes á sus conciudadanos del fruto de ellas.

Convencido de que las grandes necesidades del pueblo español son la *instruccion* y la *moralidad*, fundadas ambas en la *religion*, como única base de felicidad sobre la tierra, el Señor de la Sagra reconoce como fin exclusivo de la ciencia social el mejorar la condicion de las clases pobres y desgraciadas, prestándoles todos los géneros de amparo y proteccion, á que son acreedoras, y de que las ha privado una série fatal de circunstancias lamentables. Para cooperar á conseguirlo, ha comenzado por estudiar en los paises que ha recorrido el estado de estas mismas clases, tanto en sí mismas cuanto en sus relaciones con las clases acomodadas, con el Gobierno y con los progresos de la industria y de la produccion en general. En este estudio vió como las desgracias que afligen á ciertas condiciones suelen nacer á veces de los mismos medios empleados para acrecentar la riqueza de las naciones, y vió tambien que el vicio de las leyes y la imprevision de los Gobiernos tenian mucha parte en el mal, exponiendo los Estados á revoluciones desastrosas é inevitables. El incremento amenazador que han tomado la mendicidad y el crimen en algunos pueblos civilizados, hacen temblar por sus consecuencias; y bajo este punto de vista el remedio es una necesidad urgente.

Pero el aplicarle de un modo acertado exige un vasto caudal de conocimientos prácticos y positivos de lo que se ejecuta con buen éxito en algunos paises, á fin de aplicarlo, con las modificaciones convenientes, á la mejora intelectual y moral del pueblo español, que si afortunadamente se halla menos pervertido que otros, puede llegar á estarlo, si no se curan con tiempo las llagas que lo devoran.

Fijo en estos principios, el Señor de la Sagra, en medio de otras vastas ocupaciones científicas, que son bien conocidas, emplea todo el tiempo que puede en visitar y en estudiar las instituciones y los establecimientos de instruccion, de beneficencia, de represion y de reforma moral, existentes en Europa y América. Viaja, compara y medita: entretiene relaciones y correspondencia frecuente con

los hombres filantrópicos que consagran sus talentos á tan útiles estudios, y reune cuantos documentos pueden contribuir al noble fin que se propone.

La relacion de su reciente viaje á Holanda y Bélgica, que vió la luz pública en Francia, fue acogida con la misma aceptacion que la de su anterior viaje á los Estados-Unidos, de la cual se han agotado tres ediciones. En cuanto salió á luz en francés la que ahora nos proponemos publicar en castellano, se hicieron dos traducciones al holandés, una en Amsterdam y otra en Groninga; varias sociedades literarias y filantrópicas de ambas naciones se apresuraron á expedir sus diplomas al autor; el Rey Guillermo le envió una rica sortija de brillantes; el Rey Leopoldo le escribió en los términos mas honoríficos, esmerándose en obsequiarle por esta obra, como lo habian hecho antes por otras los Monarcas de Francia y de Prusia, remitiéndole hermosas medallas de oro con sus efigies.

El Sr. de la Sagra escribió dicha obra con la misma mira patriótica y desinteresada que hizo sus viajes; á saber, la de ser útil á su patria. Envió á principios de este año á esta capital el manuscri.o español para que se imprimiese por los alumnos del colegio de Sordo-mudos, y á beneficio del mismo. Las causas que han retardado esta publicacion fueron del todo agenas de la voluntad del autor. Recien llegado este á Madrid, donde S. M. se ha servido confiarle varios encargos, se decidió á dar á luz por via de suscripcion la mencionada obra, fruto de su último viaje á Holanda y Bélgica, como la primera de la coleccion que anunciamos, que si es bien acogida del público, ofrecerá tanta utilidad á la nacion en general como al Gobierno en particular. En ella el autor se propone dar á conocer el resultado de sus propias observaciones sobre los paises que visita y estudia, y las de sus amigos que han visitado otros, bajo el punto de vista filantrópico que dejamos indicado. De consiguiente ofrecerá un cuadro interesante del estado de la instruccion primaria, de los establecimientos de beneficencia para niños expósitos y huérfanos; para dementes, ancianos, sordo-mudos y ciegos de nacimiento; sobre las instituciones consagradas á aliviar la indigencia, á reprimir la mendicidad, ó destinadas á prevenir el vicio, á reformar la conducta de los delincuentes, y á prestar medios de ser útiles á la sociedad, á los que despues de haber expiado sus crímenes en las prisiones, se proponen conducirse como hombres honrados.

El tomo primero de esta colección contendrá el resultado de las observaciones hechas por el autor en Holanda.

El tomo segundo ofrecerá un cuadro semejante de las que igualmente hizo en la Bélgica.

El tercero la relacion del viage del autor á los Estados-Unidos de la América, aumentada con las noticias posteriores y las láminas de las principales penitenciarías.

El cuarto contendrá el resúmen de las recientes observaciones hechas por Mr. Moreau Cristophe, por órden del ministerio francés, sobre las cárceles de Inglaterra, de la Escocia y de la Suiza. Este informe se imprimió hace poco en Paris, y el ministerio de lo Interior, conociendo la tendencia filantrópica y desinteresada del Sr. de la Sagra, le ha permitido hacer tirar, por su cuenta, una edic.on de las láminas que contiene dicho informe, lo que redujo su costo á solo la impresion y el papel.

El quinto contendrá lo mas esencial del informe al ministro de lo Interior de Francia sobre las prisiones del mediodia de la Alemania y de la Italia, por MM. Remacle y Corfbeer.

El sexto ofrecerá el cuadro de las instituciones benéficas de la Francia; una noticia sobre el estado de sus cárceles, y el proyecto de ley que sobre ellas va á presentarse á las Cámaras, ó la ley misma, si se hallase sancionada.

Las relaciones amistosas del Sr. de la Sagra con los autores de las obras especiales que se publican en Europa, y el aprecio que han merecido las suyas, le proporcionan de los Gobiernos estrangeros muchas facilidades para la empresa que anunciamos, que redundarán en ventaja de la España. Finalmente, el mismo autor se propone publicar, como preliminares á las noticias que la coleccion ofrecerá, la série de lecciones que está dando el Ateneo científico de esta corte sobre la Economía social, ó "de los medios de mejorar la condicion del pueblo," y en las cuales se comprenderán "la instruccion y la beneficencia públicas, la represion y el castigo de los vicios y crímenes, y la reforma moral de los delincuentes."

S. M. la Reina Gobernadora se ha dignado proteger esta empresa por diversos medios, de los cuales es uno el permitir se reciban suscripciones en el despacho de la Imprenta Nacional y en las administraciones de Correos del reino. Tambien se admitirá en esta córte en la secretaria del Ateneo, y en la librería de Cuesta.

El precio de los dos primeros tomos que ahora anunciamos será de 20 rs. cada uno, y lo mismo los siguientes para los suscriptores á toda la coleccion. Tambien se admiten suscripciones por separado á las lecciones de *Economia social*, á razon de un real el pliego, y se distribuirán por entregas de á cuatro pliegos.

Los señores que se suscriban se servirán, pues, expresar si lo hacen por toda la coleccion, ó solo por los dos primeros tomos del viaje á Holanda y Bélgica, ó únicamente á las lecciones de *Economía social.*

Estas últimas se distribuirán en el Ateneo á los asistentes suscriptores.

Coleccion de proyectos y leyes orgánicas, ó estudios prácticos de administracion. Por D. Francisco Agustin Silvela.=Dividen la obra eu cuatro partes. La primera comprende la Administracion municipal. La segunda las Diputaciones provinciales. La tercera los Tribunales administrativos. Y cuarta los Gobiernos políticos. Contiene ademas una introduccion y un apéndice, en que se trata del Consejo de Estado, de los Ministros y Direcciones generales, un prontuario de la Legislacion administrativa vigente por órden de Materias y cronológico; una lista bibliográfica, y un índice muy circunstanciado.=Se vende en Madrid en la Imprenta nacional; y en las provincias en las Administraciones de Correos.

Se halla vacante la escuela de primeras letras de Aldeanueva del Codonal, su dotacion es 1100 rs., casa y la remuneracion de los niños, á escepcion de los pobres; los aspirantes, que han de tener el correspondiente título, dirigirán sus solicitudes al ayuntamiento de dicho pueblo franco de porte acompañando una coleccion de muestras, teniendo entendido que se ha de proveer el dia 9 de Febrero próximo.

Se halla vacante la escuela elemental de primera educacion del lugar de Cobos de Segovia, partido de Martin Muñoz, cuya dotacion consiste en 1100 rs., casa de valde, y lo que acostumbran satisfacer los padres de los niños: se admiten memoriales hasta fin del corriente Enero, y se porveerá el 1º del siguiente; advirtiendo que el que haya de ser elegido ha de estar adornado con las circunstancias prevenidas por la ley y órdenes vigentes.

LISTAS
DE LOS CIUDADANOS,
QUE CON ARREGLO Á LA LEY
TIENEN DERECHO A VOTAR
EN LAS PRÓXIMAS ELECCIONES

para

DIPUTADOS Á CÓRTES
POR ESTA PROVINCIA,

De órden superior se hallarán de venta en la Redaccion del Boletin oficial, calle de la Potenda, núm. 10, al módico precio de uno y medio real cada ejemplar en cuarto; y al mismo se expenderán en todos los pueblos de la Provincia.

IMPRENTA DE LA VIUDA DE ESPINOSA, POR BREA Y LOPEZ.